

C-19-47(1)

N. 27206



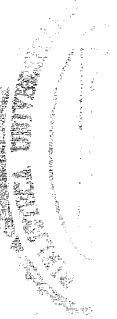
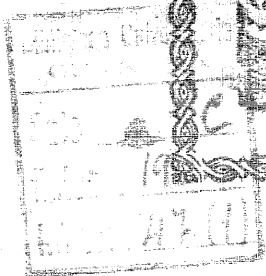
BREVE RELACION

DE LA VIDA, Y MARTYRIO

DEL GLORIOSO

SANEMYGDIO,

Y DE SU PODEROSA INTERCESION CONTRA los Terremotos, y Temblóres de Tierra.





2
ATENDESE DADO EN ESTA CIUDAD DE CADIZ un Papel con una Oracion à S. Emigdio , contra los Temblores de Tierra , con la ocasion del que acaeciò en el primer dia de Noviembre , del año pasado de 1755. desearon muchos entonces saber , en què se fundaba esta proteccion de el

Santo , contra los Terremotos. No se pudo dar entonces , y ahora , que con el mayor cuydado , y estudio , se han solicitado , y hallado , se dan à lo publico , para mover en todos la devocion à este Santo Martyr , si quieren verse libres de los Temblores , y Terremotos de Tierra.

San Emygdio fuè Santo Martyr , y Obispo de Ascoli , en Pisa , fuè el primer Obispo de aquella Ciudad , y su Cathedrál , edificada por Constantino Magno , lo tiene , y venera como à Titular suyo. Su Martyrio fuè en el año de 303. ó en el de 304. y fuè cortandole la Cabeza , siendo Diocleciano Emperador.

Es tanto el amor , que los Ascolanos tienen à su Patròn San Emygdio , que le han erigido muchos Templos , y para que todos lo tuviesen à su vista , y lo traxesen en sus manos , ó en païmas , como lo merecen sus muchos , y prodigiosos Milagros , mandaron , quando ellos eran los Señores de su Reyno , y podian labrar Moneda , que en todas se gravase la Imagen de San Emygdio , y aun el dia de hoy el Magistrado primero , ó Gobernador de la Ciudad , trae para ser conocido por tal , una Medalla de Oro , esculpida en ella el Rostro del Santo , como una Venera en su pecho. Finalmente dice Appiano , en la pag. 276. que quizás no havrá en todo el Orbe Christiano , ninguna Ciudad , que tenga mas personas con el nombre de su Patrono , como la Ciudad de Ascoli , donde casi todos se llaman Emygdios.

A este culto corresponde el Santo con innumerables Milagros , los que si se huvieran de referir era menester un grande volumen , como lo afirma el citado Appiano. Dirèmos aqui solamente los que hacen à nuestro intento , à cerca de Temblores , y Terremotos de Tierra. Son estos en la Italia muy terribles , y frequentes , y en todos no hay memoria en los Libros , que Ascoli haya padecido lo que otras Ciudades muy vecinas han padecido.

En los años de 800. de 1116. de 1300. de 1456. , y en otros muchos , apenas se pueden decir las muchas ruinas , que causaron , y en todos no hay memoria , haya experimentado Ascoli ruina de algun Edificio suyo.

En el año de 1703. casi por tres meses , fueron muchos , grandes , y repetidos los Temblores de Tierra , especialmente en toda la Umbria. Bien lo lloraron Casia , Nursia , Campio , y la Ciudad de Agulla : Ascoli , que está en medio de estas Ciudades , no experimentò ni un solo Temblor , defendidos estos de su Protector. Especifiquemos yá algunos , en particular los que son tan veridicos , como que son jurados , é impresos en la Italia , con la authoridad del Obispo de Ascoli.

En el Castillo Porchiano , que es de la Jurisdiccion de Ascoli , salió de su Casa , para sacar Azeyto de otra , Juana , hija de Celso Agustin , quando sintió un grandissimo Temblor de Tierra , y viendo , que se venia à tierra el techo de la Casa , se hincò de rodillas , y llamó en su favor á San Emygdio , y vió que las vigas , y tablas , que desunidas iban à caer , se detuvieron en el ayre , con una oculta fuerza , sobre su cabeza , y cercada por todas partes de las ruinas , salió fuera de su Casa sin lesion alguna.

Victoria Ferreti , natural de Ascoli , y casada en Agulla , fué un día á confesar à la Iglesia de San Phelipe Neri , y estando en el Confesonario , acaeciò un Temblor tan grande , que toda la Iglesia se vino à tierra , dexando muertos , y sepultados en sus ruinas à quantos estaban en la Iglesia , hasta el mismo Confesor , no mediando entre éste , y la Señora , que estaba confesando , mas que la tabla del Confesonario. La Señora , como natural de Ascoli , y que sabia la especial proteccion de San Emygdio , lo invocò , y vieron todos los que despues fueron à sacar las ruinas , que la Señora estaba en la tierra enterrado todo el cuerpo , y la cabeza fuera de las ruinas , de donde la sacaron sin herida , ò contusion alguna.

En Nursia , en el dia 14. de Enero de 800. al anochecer , fuè Felix Croseti , y otros Ganaderos , todos naturales de Ascoli , à encerrar sus Ganados en una Hacienda del Campo , quando sobrevino un Temblor de Tierra , que derribò toda la Casa. Cayeron las ruinas todas sobre los Ganaderos , una muger , y dos hijos suyos , que no eran de Ascoli , à su madre , y sus hijos los hallaron muertos ; pero à los Ganaderos los encontraron enterrados en las ruinas , pero todos vivos , dando gracias à su Protector San Emygdio , á quien invocaron quando el Temblor.

En la misma noche Feliciano , natural de Ascoli , que vivia en Arquato , y era allí Preceptor de Grammatica , vió que el suelo de la Sala , donde estaba , con un grande Temblor

de Tierra se abrió , y cayó en tierra con las dos paredes , que lo sobstentia ; y llevó consigo entre las ruínas al dicho Sacerdote. Haviendo buuelto en sí , se admiró de verse vivo , y que no tuviese en su cuerpo , ni una contusion. Mucho mas fué su admiracion , quando viniendo el día , vió que la salida estaba del todo cerrada con las ruínas ; pero la puerta , que havia quedado cerrada , éstaba abierta , y el hombre , que tenia la llave , estaba hecho pedazos , pero en faltriquera con ella.

En este mismo día sucedió en Ascoli otro Temblor , y llamando todos à voces à San Emygdio , por cuya intercesion no se cayó casa , ni pared alguna , se vió el prodigio de que un Niño , que no hablaba todavia , y estaba al pecho de su madre , en voz clara exclamó : San Emygdio , San Emygdio.

En el año de 1727. un Religioso del Monasterio de el Grande Angel , en la Diocesis de Urbino , fué al Monasterio de San Miguél , llevó consigo una Estampita de San Emygdio , y la colocó en la Celda donde lo hospedaron. El día 25. de Diciembre , del mismo año , à media noche sobrevino un Temblor tan grande , que todo el Monasterio se vino à tierra ; y solo quedó firme , y entera la Celda , que tenia la Imagen del Santo. El Santo Abad viendo este prodigio eligió à San Emygdio por Patrono del Monasterio , y en la Iglesia le levantó un Altar , y obtuvo licencia del Summo Pontifice , que su día , que es à cinco de Agosto , fuese de primera Clase , con Octava , como lo era en Ascoli , y que todos los días en el Choro se hiciese Commemoracion del Santo , una despues de Prima , y otra despues de Completas.

En el año de 1730. dormía una noche en Nursia Antonio Conti , casado en esta Ciudad , y natural de Ascoli , quando lo despertó un violento Temblor de Tierra ; y viendo que las paredes de la Casa iban cayendo en tierra , saltó medio vestido de la cama , invocando à San Emygdio , dexando à dos hijos , que dormian en otra cama , uno de siete años , y otro de cinco , debaxo yá de las ruínas. Cesó el Temblor , y con el amor de Padre fue à buscar à sus hijos , à quienes llamaba con voz triste , quando á diez pasos de las ruínas , vió à sus dos hijos en la cama , y sobre ella mucha cal , y algunas piedras. Acercóse à ellos , y los encontró , no solamente vivos , pero sin herida , ni cardenal alguno ; y lo que lo pasmó mas , y admirará à quien leyere esto , fué ver , que sobre las cabezas de sus hijos estaban pendulas en el ayre las Vigas del techo , unidas unas con otras , y con sus tablas. Con sus dos hijos , y muger fué à Ascoli.

coli al Sepulcro de San Emygdio à visitarlo , y allí , delante de todo el Pueblo , afirmó con juramento solemne , y publicó todo el suceso referido.

Bien se puede decir lo que yà dixo David : Que Dios es admirable en sus Santos ; y cierto , que segun todo lo que hasta ahora se ha dicho en esta breve Relacion , es Dios admirabilissimo en San Emygdio , contra los Temblòres , y Terremotos de tierra. Cree el que esto ha escripto , que de aqui adelante será conocido de todos este milagroso Santo , y todos lo amarán , y reverenciarán , como el mas seguro asylo , para no perecer en los Temblòres , y Terremotos de Tierra.

DIALOGO,

DOCTO , Y IDIOTA.

PREVENCION ESPIRITUAL PARA LOS TEMBLÒRES de Tierra , dispuesta por el Ilmo. y Venerable Sr. D. Martin de Ascargota , siendo Arcipreste del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana , el año de 1680. y despues su meritisimo Prelado.

Y AHORA LO DA A LUZ , Y A SU DEVOCION LO costea Don Antonio de Cea.

Idiot. **S**entiste el Temblor de Tierra el dia nueve de este mes de Octubre de este año de 1680 ?

Doct. Sí.

Idiot. Qué hiciste , ò qué dixiste à el ver moverse los Edificios con tan temerosa violencia ? Te aprovechaste de lo que has estudiado ? Valieron para aquella ocasion las sutilezas de las Cathedras , las pulideces del estilo , ò los conceptos sutiles con que fatigas los Pulpitos ?

Doct. No : Porque el temor , y viva aprehension de la muerte heló mis labios , ofuscó las potencias , y sentidos , y todo yo

yo dado à el riesgo en que me hallaba , no atendi mas que à decir , todo asustado , estas palabras : JESUS , JESUS sea conmigo.

Idiot. Pues , y los Actos de contrición de las culpas para quando son ? Si vías , y te persuadiste à que morías , à qué aguardaste à repetir los Actos de Fé , de Esperanza , y de Caridad ? Si en ese susto no lograbas lo que has estudiado , poca ventaja te reconozco : Idiota soy yo , tu eres , ò dicen , que eres Docto : y yo dixé entonces à el experimentar el Temblor : JESUS , JESUS sea conmigo. Dime , pues , en que nos diferenciamos ? Si en el saber , y tener bien aprendido el morir bien , no aprovechaste tu ciencia , ayudeme à mí mi Dios con mi ignorancia.

Doct. Conozco mi yerro : Pero doy gracias à Dios , que nos dexò á tí , y á mí vivos para enmendarlo , y para prevenirnos , si sucediere otro Temblor , ò otro peligro de muerte , en que impensadamente nos veamos.

Idiot. Dime el modo , porque nada temo como una muerte repentina , è improvisa : y así deseo estar prevenido en quanto me sea posible.

Doct. Debes estar con ese importantísimo cuydado à todas horas , de suerte , que tu conciencia esté limpia , frequentando los Santos Sacramentos : y pues la muerte repentina puede sucedernos por causas interiores de enfermedad , (que son muchas las que conoce la Medicina) y por causas exteriores de estos Terremotos , inundaciones , rayos , caídas , y otras de diferentes violencias , de que puede sucedernos el morir con solo ése Nombre de JESUS en la boca : Hagamos desde ahora , y repitamos muchas veces la Protesta siguiente.

Dulcísimo JESUS mio , con tu licencia , y debaxo de la proteccion de tu Santísima Madre MARIA , Señora nuestra , por si la muerte que espero , me cogiere repentina , è impensadamente , desde ahora para entonces , quiero , y es mi voluntad , que si tuviere la dicha de pronunciar , viendome en tal peligro , el Dulcísimo Nombre tuyo de JESUS ; por esa sola , y única palabra dicha con susto , con fatiga , y sobresalto , se entienda , y se signifique. Lo primero : que creo , y confieso todo lo que cree , y tiene la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana , como revelado por tí , que ni puedes engañarte , ni engañarnos. Que creo el Mysterio inefable de la Santísima Trinidad , Padre , Hijo , y Espiritu Santo , tres Personas distintas , y un solo Dios verdadero.

Que

Que tu , Dulcísimo JESUS mio , eres la segunda Persona de esa Trinidad. Hijo del Eterno Padre , que tomaste carne por redimirnos de la esclavitud de la culpa. Que has de venir á juzgar vivos , y muertos , para dár premio à los buenos , y castigo à los malos. Y que creo , y confieso todo lo que como fiel Christiano , hijo de tu Iglesia , debo creer , tener , y saber. Que espero , que por tu inmensa bondad , y misericordia me has de salvar , haciendome partícipe de los meritos de tu preciosa Sangre , por la intercesion de la Reyna de los Angeles , y de todos los Santos , y Santas ; y especialmente de los que han sido , y son , ò fueren mis particulares devotos. Que por ser tù , Señor , tan infinitamente bueno , y tan digno de ser amado sobre todo lo que se puede , y debe amar , te amo de todo mi corazon , y deseara amarte , como te aman los Bienaventurados , y si fuese posible , como tù te amas à tí mismo. Y que porque te amo sobre todas las cosas , me pesa de haver te ofendido , por ser tù quien eres , tan digno de ser amado ; y propongo firmisimamente de enmendarme , si me durare la vida , confesarme , y satisfacer por mis culpas , segun mi obligacion , y apartarme de todas las ocasiones de ofenderte. Que perdono de todo mi corazon à qualquiera de mis proximos , que en alguna manera me hayan ofendido , agraviado , disgustado , ò desazonado , solo por tu amor , y porque tu me perdones , estando dispuesto , como ahora lo estoy , à padecer qualesquiera injurias , oprobios , ò agravios por tí , amantísimo JESUS mio , que tanto padeciste por mí. Que pido perdón con toda humildad , y rendimiento á quantos , ò por ignorancia , ò por descuydo , ò por malicia huviere yo ofendido de pensamiento , de palabra , ò de obra. Que admito , acepto , y recibo quantos dolores , penas , aflicciones , trabajos , ò enfermedades fueres servido de embiarme , y el dolor , ò dolores de la misma muerte , en satisfaccion de mis pecados. Y pido , y ruego à tí , Señor , y Padre amantísimo mio , que así lo aceptes , y tengas á bien , que en el instante (si fuere repentino) de mi muerte , con solo que yo pronuncie este tu Dulcísimo Nombre de JESUS , se entienda , y se signifique todo lo que aqui va referido , y mas lo que tu , Sapientísimo Maestro mio , sabes que debo aqui referir , y expresar. Y te ruego , Señor , (pues te costè tu Sangre , y sè yo , que no quieres que me pierda para siempre) que hagas que la muerte , por muy impensada , y violenta que venga , me dè lugar à pronunciar este tu Dulcísimo Nombre de JESUS. Y por si no tengo lugar de pronunciar entonces estas cosas , desde ahora es mi voluntad , que en sola esa palabra se signifique : y así quiero , que todos mis enemigos los demonios lo tengan entendido.

do , y toda la Corte Celestial lo conozca desde este instante : y fio de tu piedad , que asi me lo has de conceder , y que el Santo Angel de mi Guarda , y todos los Santos mis devotos han de presentar delante de tu Divino acatamiento esta mi Protesta , para que sea aceptable , y en vida , y en muerte viva yo , y muera pronunciando , invocando , y alabando ahora , y por toda la eternidad de las eternidades tu nombre Dulcísimo de JESUS.

Idiot. Agradezco el aviso , y hago la misma Protesta , y deseo perseverar en este mismo proposito todo el tiempo que viviere.

VIVA JESUS.

Defunctus adhuc loquitur. Ep. ad Heb. c. 11. v. 4.

EL ILLmo. Sr. D. ONESIMO DE SALAMANCA
y Zaldívar , Arzobispo que fue esta Ciudad de Granada,
concedió 80. dias de Indulgencia.

T el Illmo. Sr. Don Antonio Forge y Galbán , Arzobispo actual de ella , del Consejo de S. M. &c. concede 80. dias de Indulgencia á todas las Personas de ambos Sexos , que devotamente dixeren el Acto de Contrición , que se contiene en este Dialogo ; y al mismo tiempo rogaren á Dios nuestro Sr. por la paz , y concordia entre los Principes Christianos , extirpacion de las Heregias , y aumento de N. Sta. Madre Iglesia , &c.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

En Granada: En la Oficina , y Libreria de el dicho
Don Antonio de Cea.

Año de 1778.



